



ACTA DE AYUNTAMIENTO

DÉCIMA SEXTA SESIÓN ORDINARIA



PIHUAMO,
JALISCO

En Pihuamo, municipio del Estado de Jalisco, siendo las 16:22, dieciséis horas con veintidós minutos del día 28 de Mayo del año 2013 Dos Mil Trece, reunidos en el Palacio Municipal designado Recinto Oficial para la sesión Plenaria de Trabajo del Honorable Ayuntamiento Constitucional en funciones, lo que se hace en cumplimiento a los artículos 47 fracción III, 29 fracción I y 31 de la Ley de Gobierno y Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, el **Presidente Municipal C. EVERARDO CONTRERAS LÓPEZ**, la **Síndica Municipal DRA. MA. ESTHER MENDOZA MORFIN**, y los **Regidores C.C. PROFR. ARNOLDO ÁVALOS VIRGEN, ADELAIDA PADILLA TRUJILLO, GUSTAVO OSORIO VALENCIA, BENJAMÍN CEBALLOS LEPE, JOSÉ DE JESUS RAMOS TORRES, EFRÉN DE LA MORA GUTIERREZ, ROBERTO SÁNCHEZ MENDOZA, Y MA. ELENA MENDOZA MARTÍNEZ**, con el objeto de celebrar la **DÉCIMA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE PIHUAMO, JALISCO**, en virtud de llevar a cabo los trabajos de Administración Pública Municipal 2012-2015, prevista por los Artículos 32 y 33 de la Ley de Gobierno y de la Administración Pública y por el Artículo 22 del Reglamento Interno del Gobierno Municipal de Pihuamo, Jalisco, para tal efecto se somete a consideración del cuerpo colegiado presente el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1.- INICIO DE LA SESIÓN.
- 2.- LISTA DE ASISTENCIA DE REGIDORES PROPIETARIOS Y DECLARACION DEL QUÓRUM LEGAL.
- 3.- LECTURA DEL ACTA ANTERIOR Y APROBACION EN SU CASO.
- 4.- INFORME DEL PRESIDENTE MUNICIPAL.
- 5.- INFORME DE ACTIVIDADES DE LOS REGIDORES PROPIETARIOS.
- 6.- ASUNTOS GENERALES.
- 7.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.

PRIMERO: Para iniciar la Décima Sexta Sesión Ordinaria de Ayuntamiento el Regidor **BENJAMÍN CEBALLOS LEPE**, dio por iniciados los trabajos siendo las 16:22, dieciséis horas con veintidós minutos del día 28 de Mayo del año 2013 Dos Mil Trece. -----

SEGUNDO: Para el segundo punto el **C. M. en C. P. NOÉ TOSCANO RODRÍGUEZ, Secretario General**, nombró lista de asistencia de Regidores Propietarios, estando presentes la totalidad de los mismos, por lo que se procede a declarar la validez de la Sesión por existir Quórum Legal, como lo establece el artículo 32 de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, el artículo 53 y demás relativos del Reglamento Interno del Gobierno Municipal de Pihuamo, Jalisco. -----

TERCERO: En el tercer punto el **C. M. en C. P. NOÉ TOSCANO RODRÍGUEZ, Secretario General**, dio lectura al contenido de la **DÉCIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO** celebrada el pasado día 14 de Mayo de 2013; posteriormente determinaron aprobar el acta en todas y cada una de sus partes mediante **ACUERDO ECONÓMICO** por unanimidad de votos de regidores presentes, por lo que se aprueba el acta anterior en su totalidad y firmaron para su constancia. -----

CUARTO: En el desahogo del cuarto punto el **Presidente Municipal C. EVERARDO CONTRERAS LÓPEZ**, da la bienvenida al cuerpo de regidores



ACTA DE AYUNTAMIENTO

DÉCIMA SEXTA SESIÓN ORDINARIA



PIHUAMO,
JALISCO

agradeciendo su puntual asistencia para realizar los trabajos de la **DÉCIMA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO**. Dentro del desarrollo del mismo punto comenta acerca de las gestiones realizadas durante el mes de mayo de 2013, cediendo la palabra posteriormente al cuerpo de regidores para que den sus respectivos informes y de ésta forma iniciar con el desahogo de los puntos que requieran análisis y aprobación de los presentes. -----

QUINTO: En la substanciación del Quinto Punto los Regidores Propietarios informan del trabajo realizado en cuanto a sus comisiones edilicias asignadas y algunas actividades durante el mes de abril del año 2013. -----

SEXTO: Asuntos Generales. Para el desarrollo del sexto punto, el **Secretario General C. M. en C.P. NOÉ TOSCANO RODRÍGUEZ**, pone a consideración de la honorable Junta de Ayuntamiento las siguientes propuestas para su análisis y posterior aprobación : -----

***SECRETARIA GENERAL:** en el uso de la voz el **M. en C. P. NOÉ TOSCANO RODRÍGUEZ**, titular de la Secretaria General del Ayuntamiento ofrece a la consideración de este cuerpo edilicio la firma del Convenio de Coordinación, Colaboración y Regionalización para la integración de una fuerza operativa bajo un solo mando para el Estado de Jalisco, que celebra, por una parte, el Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Jalisco, representado en la firma del referido convenio por el **C. JORGE ARISTÓTELES SANDOVAL DÍAZ**, Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco, asistido por los **CC. ARTURO ZAMORA JIMÉNEZ, LUIS CARLOS NÁJERA GUTIÉRREZ DE VELAZCO, y RICARDO VILLANUEVA LOMELÍ**, en su respectivo carácter de Secretario General de Gobierno, Fiscal General del Estado de Jalisco y Secretario de Planeación, Administración y Finanzas. Por otra parte el municipio de Pihuamo, Jalisco, representado por los **CC. EVERARDO CONTRERAS LÓPEZ**, Presidente Municipal, **DRA. MA. ESTHER MENDOZA MORFÍN**, Síndica Municipal y el **C. GABRIEL CEBALLOS AMEZCUA**, Director de Seguridad Pública Municipal. Una vez que fue discutida y debidamente analizada la propuesta en mención, se autoriza por votación unánime de regidores mediante **ACUERDO DE AYUNTAMIENTO NÚMERO (093)** -----

Continuando en el desarrollo del punto de Asuntos Generales el **Secretario General C. M. en C. P. NOÉ TOSCANO RODRÍGUEZ** solicita la aprobación por parte del cuerpo edilicio para la firma de **Convenios con la Secretaria de Desarrollo Rural (SEDER)**, por lo que una vez que fue discutida y analizada dicha solicitud, se autoriza por la totalidad de los regidores a los **CC. EVERARDO CONTRERAS LÓPEZ, Presidente Municipal, DRA. MA. ESTHER MENDOZA MORFÍN, Síndica Municipal y C. M. en C. P. NOÉ TOSCANO RODRÍGUEZ Secretario General**, para que firmen dichos convenios mediante **ACUERDO DE AYUNTAMIENTO NÚMERO (094)**) -----

***OFICIALIA MAYOR.** Por parte del Oficial Mayor el **C. PEDRO MORFÍN RANGEL** se presentó un oficio a esta H. Junta de Ayuntamiento el cual a su letra manifiesta la solicitud para la implementación del sistema de reconocimientos al personal de este municipio. En su primera etapa se trabajara con el reconocimiento al desempeño del personal secretariado, midiendo para ello puntualidad, atención al público, desempeño laboral, y su presentación. Una vez que fue analizada y discutida la petición antes referida, se autoriza mediante **ACUERDO DE AYUNTAMIENTO NÚMERO (095)**- -----

***DIRECCIÓN DE CATASTRO.** Por parte del **ING. RUBÉN CÁRDENAS RANGEL**, Director de CATASTRO, se recibe un oficio donde la **C. MARÍA TORRES MERCADO** realiza al cuerpo colegiado una solicitud para que tengan a bien autorizar la cesión respecto de una finca de derechos a enfiteuta de forma real y definitiva en la población de Pihuamo Jalisco, a la **C. GREGORIA MORFIN RODRÍGUEZ**. La FINCA se encuentra ubicada en la calle Degollado No. 214, de



ACTA DE AYUNTAMIENTO

DÉCIMA SEXTA SESIÓN ORDINARIA



PIHUAMO,
JALISCO

esta población y con una superficie de 158.80 m², con las siguientes medidas y linderos: **AL NORTE** con terreno baldío del municipio, **AL SUR** con la calle de su ubicación, **AL ORIENTE** con Jorge Virgen y finalmente **PONIENTE** con Enrique Díaz. Por lo que una vez que fue analizada y discutida la presente solicitud se autoriza de manera unánime mediante **ACUERDO DE AYUNTAMIENTO NÚMERO (096)** - - - - -

De igual manera, el suscrito **JAIME VELAZCO GODINEZ**, presenta solicitud a éste cuerpo edilicio para que tengan a bien realizar la cesión de derechos de forma real y definitiva respecto a un solar enfiteuta, de la población de Pihuamo, Jalisco. Dicho solar se encuentra ubicada en la calle **Pedro Moreno S/N**, de ésta población y mide la cantidad de 231.18 m², con las siguientes medidas y linderos: **AL NORTE** en 15.00 metros con la calle de su ubicación, **AL SUR** en 4.60 metros con **J. JESÚS TORRES** **AL ORIENTE** 6.50 metros con **IRENE TAPIA**, 21.20 metros con **FRANCISCO MENDOZA PEREGRINO** y finalmente al **PONIENTE** en 20.15 metros con **ELÍAS LOMELÍ** y **JOSÉ LUIS GUTIERREZ NAVA**. Por lo que una vez analizada y discutida la solicitud en mención, se autoriza mediante **ACUERDO DE AYUNTAMIENTO NÚMERO (097)** - - - - -

Continuando el **Secretario General** con el uso de la voz pero en diferente tópico, por parte de la misma Dirección municipal, el **C. RUBEN CARDENAS RANGEL**, solicita al cuerpo colegiado de regidores tengan a bien autorizar la ampliación de facultades como Dictaminador de Valores, para realizar avalúos en **LOTES EJIDALES Y PREDIOS RÚSTICOS REGULARIZADOS** solo con el fin de incorporar a Catastro Municipal estas propiedades y así evitar el gasto de dicho procedimiento por parte del propietario. Por lo que una vez que fue debidamente analizada y debidamente discutida la solicitud en mención, es autorizado mediante **ACUERDO DE AYUNTAMIENTO NÚMERO (098)** - - - - -

***DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS.** Por parte de la Directora de Obras Públicas la **Arquitecta MARGARITA GUTIÉRREZ DENIZ**, se recibió un oficio dirigido a ésta honorable Junta de Ayuntamiento en el cual se solicita la aprobación para participar en el **Programa Federal 3x1 para Migrantes**, que maneja la **SEDESOL** con las siguientes obras:

- **Construcción de cubierta Calmecac.**
- **Construcción de red de drenaje en colonia La Lagunilla.**
- **Construcción de red de drenaje en calle Pino Suárez.**
- **Construcción de línea de agua potable en calle Pino Suárez.**
- **Construcción de banquetas en calle Pino Suárez.**
- **Construcción de machuelo en calle Pino Suárez.**
- **Adoquinado de calle Pino Suárez.**
- **Adoquinado en calle Prolongación Degollado.**
- **Adoquinado de calle de ingreso a COBAEJ.**

Una vez que fueron analizadas y discutidas las solicitudes antes referidas, se autorizan por votación unánime de regidores mediante **ACUERDO DE AYUNTAMIENTO NÚMERO (099)** - - - - -

Continuando con el uso de la voz, el Secretario General solicita la aprobación para concluir las obras de agua potable y drenaje de la colonia Huizachitos II. Una vez que ha sido discutida y analizada la propuesta referida, por votación unánime de regidores es autorizada mediante **ACUERDO DE AYUNTAMIENTO NÚMERO (100)** - - - - -

La **C. MARÍA JOSÉ SOSA MARTÍNEZ**, quien se desempeña en el área de egresos de la Hacienda Municipal de Pihuamo Jalisco, dirige un escrito al H. Ayuntamiento de la Administración Pública 2012-2015 para solicitarle licencia sin goce de sueldo, en base al Capítulo III, Art. 42, de la LEY PARA LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL ESTADO DE JALISCO, de su puesto como Auxiliar Administrativo, adscrito a la



ACTA DE AYUNTAMIENTO

DÉCIMA SEXTA SESIÓN ORDINARIA



PIHUAMO,
JALISCO

Hacienda Municipal, a partir del 16 de junio de 2013 hasta el 15 de junio de 2014, ya que por motivos personales tiene que salir del país. La solicitud es autorizada por la totalidad de los regidores mediante **ACUERDO DE AYUNTAMIENTO NÚMERO (101)** -----

El **C. GABRIEL BOJADO SILVA**, Jefe de Maquinaria, mediante escrito de fecha 26 de abril de 2013, solicita a la honorable Junta de Ayuntamiento su aprobación respecto de los siguientes gastos que se generaron en el área de maquinaria:

1.-Contrato de arrendamiento de maquinaria 065-13-26 el cual se firmó con **IMELDA MORFÍN DENIZ** factura No. 21 por la cantidad de **\$31,320.00 (TREINTA Y UN MIL TRESCIENTOS VEINTE PESOS 00/100)**, por renta de retroexcavadora para carga de tierra por clausura del basurero municipal .-----

2.-Contrato de arrendamiento de maquinaria 065-13-28 el cual se firmó con **IMELDA MORFÍN DENIZ** factura No. 22 por la cantidad de **\$34,800.00 (TREINTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS PESOS 00/100)**, por renta de camiones volteo para acarreo de tierra por clausura de basurero municipal.-----

3.-Contrato de arrendamiento de maquinaria 065-13-27 el cual se firmó con **IMELDA MORFÍN DENIZ** factura No. 20 por una cantidad de **\$6,960.00 (SEIS MIL NOVECIENTOS SESENTA PESOS 00/100)**, por concepto de renta de Moto-conformadora para mantenimiento de brecha Puerta de Mina al Vallecito.-----

4.-Contrato de arrendamiento de maquinaria 065-13-29 el cual se firmó con **IMELDA MORFÍN DENIZ** factura No. 19 por la cantidad de **\$7,540.00 (SIETE MIL QUINIENTOS CUARENTA PESOS 00/100)**, por concepto de traslado de tractor d6h de El Galán a La Escondida.-----

Los gastos antes señalados fueron analizados por el cuerpo edilicio y una vez que fueron discutidos son autorizados mediante **ACUERDO DE AYUNTAMIENTO NÚMERO (102)** -----

SÉPTIMO: Para concluir con el último punto del orden del día la **C. ADELAIDA PADILLA TRUJILLO**, clausuró los trabajos de la **DÉCIMA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO**, siendo las 10:43 siendo las diez horas con cuarenta y tres minutos del día de su fecha.

FIRMAS DE LOS REGIDORES PRESENTES

C. EVERARDO CONTRERAS LÓPEZ.
PRESIDENTE MUNICIPAL

DRA. MA. ESTHER MENDOZA MORFÍN.
SÍNDICA MUNICIPAL

ACTA DE AYUNTAMIENTO

DÉCIMA SEXTA SESIÓN ORDINARIA



**PIHUAMO,
JALISCO**

**PROFR. ARNOLDO ÁVALOS VIRGEN.
REGIDOR**

**C. ADELAIDA PADILLA TRUJILLO.
REGIDORA**

**C. GUSTAVO OSORIO VALENCIA.
REGIDOR**

**C. BENJAMÍN CEBALLOS LEPE.
REGIDOR**

**C. JOSÉ DE JESÚS RAMOS TORRES.
REGIDOR**

**C. EFRÉN DE LA MORA GUTIERREZ.
REGIDOR**

**C. ROBERTO SÁNCHEZ MENDOZA.
REGIDOR**

ACTA DE AYUNTAMIENTO

DÉCIMA SEXTA SESIÓN ORDINARIA



**PIHUAMO,
JALISCO**

**C. MARIO PONCE ALEJANDRE.
REGIDOR**

**C. MA. ELENA MENDOZA MARTÍNEZ.
REGIDORA**

**C. LIC. NOÉ TOSCANO RODRÍGUEZ.
SECRETARIO GENERAL**

